Castilla-La Mancha
Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego

Nº Procedimiento
010480
Código SIACI
SK42

ANEXO XXVII
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE JUEGOS PERMANENTES POR CANALES ELECTRÓNICOS, INFORMÁTICOS, TELEMÁTICOS O INTERACTIVOS.

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo de documento, nombre y primer apellido.

Persona física ☐ NIF ☐ PASAPORTE/ NIE ☐ Número de documento:

Nombre 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre ☐ Mujer ☐

Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social.

Persona jurídica: ☐ Número de documento:

Razón social: Nº inscripción Registro:

Domicilio

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación.

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF ☐ PASAPORTE/ NIE ☐ Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre ☐ Mujer ☐

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el representante designado por el interesado.

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA RESPUESTA

☐ **Correo postal.** (Podrán elegir esta opción las personas que NO estén obligadas a la notificación electrónica, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

☐ **Notificación electrónica.** (Si elige o está obligado/a a la notificación electrónica compruebe que está usted registrado/a en la Plataforma https://notifica.jccm.es/notifica y que sus datos son correctos).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable.	Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego.
Finalidad.	Autorización a personas físicas y jurídicas para realizar actividades de Juego en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, así como todo el material de juego y los locales donde se desarrollará la actividad.
Legitimación.	6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 5/2021, de 23 de julio, del Régimen Administrativo y Fiscal del Juego en Castilla-La Mancha.
Destinatarios.	Existe cesión de datos.
Derechos.	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información Adicional.	Disponible en la dirección electrónica https://rat.castillalamancha.es/info/0535

Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Declaraciones responsables.

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

☐ Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones.

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

☐ Me opongo a la consulta de datos de identidad.

☐ Me opongo a la consulta de la constitución de la fianza.

☐ Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente en la Tesorería General de la Seguridad Social.

☐ Me opongo a la consulta de antecedentes penales.

Para la consulta de los datos de naturaleza tributaria, deberá marcarse expresamente el siguiente apartado:

☐ Autorizo la consulta de datos tributarios.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería:

Documento ☐, presentado con fecha ☐ ante la unidad ☐ de la Administración de ☐
Documento ☐, presentado con fecha ☐ ante la unidad ☐ de la Administración de ☐

En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento.

Documentación.

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos:

☐ Copia autenticada del documento de constitución y de los estatutos vigentes, así como, en su caso, de las modificaciones, debidamente inscritas en el Registro Mercantil, o, si se trata de entidades extranjeras, en el Registro equivalente de inscripción obligatoria de conformidad con la legislación del Estado en el que la entidad tenga su sede legal, en los que se identificará el nombre y apellidos, NIF o documento de identificación equivalente, de quienes conforman la sociedad, así como de sus representantes y de sus órganos de gobierno, con la cuota, en su caso, de participación de capital de los mismos.

☐ Certificación de antecedentes penales personal directivo, administrador, accionista o partícipe, en caso de oponerse expresamente a su consulta de oficio, así como declaración no están incursos en ninguno de los supuestos de prohibición del artículo 15 de la Ley 5/2021, de 23 de julio.

☐ Justificante de la constitución de la fianza que en cada caso corresponda, según lo dispuesto en el artículo 92, en el caso oponerse expresamente a su consulta de oficio.

☐ Modalidad de juego que el solicitante pretenda desarrollar, condiciones de los premios a otorgar por el juego, cuantía de los mismos, límites máximos y mínimos de las apuestas y las normas de funcionamiento y desarrollo para su ejercicio.

☐ Certificación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias frente a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha derivadas de los tributos específicos sobre el juego y ante la Administración General del Estado en caso de no autorizar expresamente su consulta de oficio, así como al corriente de obligaciones frente a la Seguridad Social, en caso oponerse expresamente a su consulta de oficio.

☐ La acreditativa de su solvencia técnica, económica y financiera de conformidad con el artículo 127.

☐ La acreditativa de estar en posesión, bien en nombre propio, bien a través de entidades de su grupo empresarial o de terceros, de los medios técnicos que aseguren el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa establecida en el artículo 49.2.

☐ Mecanismos de prevención para evitar el fraude y sistemas de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo a los que se refiere la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo.

☐ Los sistemas, procedimientos o mecanismos establecidos, para evitar el acceso por parte de las personas incursas en alguna de las prohibiciones del artículo 15.5 de la Ley 5/2021, de 23 de julio y especialmente los dirigidos a garantizar la comprobación de la edad de los participantes.

PAGO DE TASAS

Este procedimiento conlleva una tasa de: ☐

Podrá acreditar el pago realizado:

☐ Electrónicamente, mediante la referencia ☐

☐ Presencialmente, adjuntando copia del modelo 046, cumplimentado por la entidad bancaria

En……., a …….de……..de…….

Fdo.:……

Órgano destinatario: DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Y ORDENACIÓN DEL JUEGO.
CÓDIGO DIR3: A08014292.